

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, EFECTUADA EL MARTES SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público y siendo las once horas con treinta y ocho minutos, el Presidente de la Comisión solicitó procediera al pase de lista para verificar el Quórum legal.-----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Uno**, el Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista, informando al Presidente del Quórum legal.-----

En el **Punto Dos**, relativo a la lectura del Orden del Día y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a su lectura. Concluida, la sometió a consideración de los asistentes, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Punto Tres**, respecto de la lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de su lectura, resultando aprobada en votación económica por unanimidad. Enseguida se puso a consideración el contenido de la misma, resultando aprobada en votación económica por unanimidad.-----

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, acerca de la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2017 y en su caso, aprobación, el Diputado Presidente se refirió a la Reunión previa con Funcionarios de la Secretaría de Finanzas, en la que se realizó la exposición del proyecto de la misma Ley a que se refiere el Punto. Enseguida el Diputado Juan Carlos Natale López, solicitó se ampliara la información respecto de los ajustes presupuestales que sufrieron las Secretarías de Infraestructura, Finanzas y Administración y Salud. En este tema, el Diputado Presidente comentó que

los ajustes presupuestales se dieron tomando en base la Ley de Disciplina Financiera, en ese sentido solicitó al Licenciado Héctor Romay González Cobián, Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, explicara a detalle el concepto. Enseguida el Licenciado Héctor Romay González Cobián, amplió sus comentarios a este respecto, enfocándose a los tiempos de aprobación del presupuesto; así como al origen del financiamiento de la obra pública, recursos que se gestionan ante la federación. Dentro del mismo Punto, el Diputado José Chedraui Budib, dio lectura a un Oficio suscrito por el Diputado Pablo Fernández del Campo, en el que manifiesta el porcentaje destinado para el desarrollo de la zona metropolitana Puebla–Tlaxcala, a efecto de que exista congruencia con el Presupuesto de la Federación con el del Estado. En tal sentido el Diputado Pablo Fernández del Campo, comentó los logros de la Comisión de Presupuesto Federal, con etiquetar recursos para movilidad, obligando así a que las zonas metropolitanas que concursan, destinen parte de éstos a obras de movilidad en general. En tal sentido el Diputado Presidente, cuestionó si se encuentra contemplado el monto para el tema en cuestión; a lo que el Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto informó en las condiciones en que se refleja en el Presupuesto, recalcando con ello que los recursos tendrán que cumplir con la normativa federal y cumplir así con la normativa federal. Dentro del mismo tema el Diputado Pablo Fernández del Campo insistió en la redacción del documento, para darle la formalidad requerida. Sugiriendo el Diputado Presidente que la coordinación sea coordinada entre la Secretaría de Finanzas y Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos. Continuando con el mismo Punto, el Diputado Pablo Fernández del Campo, se refirió a la ministración de los recursos federales y de igual manera sugirió se transparente la información, enseguida el Presidente de la Comisión hizo hincapié en que dentro del trabajo del Poder Legislativo, se encuentra la transparencia del gasto a la sociedad. Manifestó no existir ningún inconveniente, por encontrarse establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Enseguida el Diputado Pablo Fernández del Campo solicitó dejar la propuesta para análisis de los integrantes de la Comisión, misma que el Diputado Presidente solicitó al

Área Jurídica del Congreso así como al Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto, se analizara el contenido de la propuesta. No habiendo más sugerencias, a propuesta del Presidente de la Comisión se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, establecer un receso, resultando aprobado por unanimidad.-----

**Transcurrido el receso**, reunidos en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, se reanudó la Reunión a las doce horas con catorce minutos del día de su inicio, solicitando el Presidente de la Comisión a la Secretaría verificara el Quórum Legal. Verificado el mismo y continuando con el Punto Cuatro del Orden del Día, el Diputado Presidente nuevamente puso a consideración de los integrantes el contenido del mismo. a lo que el Diputado José Chedraui Budib, se refirió a incremento salarial o bonos. Atendiendo el cuestionamiento planteado, el Licenciado Héctor Romay González Cobián, se refirió al anexo de Transparencia, explicando que en él se encuentran los tabuladores. A su vez agregó de los incrementos salariales obligados como el Magisterio, Personal de Base del Gobierno del Estado, Institutos y Universidades Tecnológicas. Concluida su intervención y al no haber más intervenciones, se procedió a recoger la votación. Resultando aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Cinco**, respecto de los asuntos en trámite, el Diputado Presidente solicitó al Director de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera cuenta de los mismos. Enseguida el Maestro Edgar Sánchez Farfán amplió el contenido de los mismos. Acto seguido el Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma acusar de recibido por no requerir un trámite especial, resultando aprobado por unanimidad.-----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Reunión, a las doce horas con veinte minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS  
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI  
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB  
VOCAL**

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ  
VOCAL**

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO  
VOCAL**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ  
VOCAL**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, efectuada el martes seis de diciembre de dos mil dieciséis.-----